

ACAT

Acatístico: adj. Med. enfermedades cuyos síntomas varían irregularmente.

Acatechilli: s. M. Zool. verdero de Méjico.

Acatenango: Geog. volcán de los Andes en Guatemala

Acatepec (Santa María): Geog. Méjico. pueblo del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oajaca, situado en la cima de un cerro; goza de temperamento caliente y tiene 300 hab. Dist. como 253 kilómetros de la Capital.

Acates: Tpos. her. amigo y compañero de Eneas, cuya fidelidad es proverbial.

Acatic: Geog. Méjico. pueblo del depart. de la Barca, Estado de Jalisco; tiene 1000 hab. cuya industria principal es la agricultura y ceba de ganados. Hay vetas de cal y salitre en la parte de la barranca del Rio-verde que pertenece á este pueblo.

Acatlan [San Andrés]: Geog. Méjico. pueblo del Canton de Jalapa, Estado de Veracruz; tiene 700 hab. Su temperamento es frío. Produce maíz, frutas y verduras que espandan en Jalapa, de la que dista como 32 kilómetros.

Acatlan (Santa Ana): Geog. Méjico. pueblo del depart. de Sayula, Estado de Jalisco; está situado al pié de una colina, frente á un valle estenso y delicioso. En él se cultivan la caña de azúcar y los *magueyes* de que se extrae el vino *mescal*, lo que juntamente con 9 molinos de caña y 2 de trigo que tiene, forma la principal industria de su población, compuesta de 1000

ACAU

hab. Dist. de Guadaluajara unos 55 kilómetros.

Acatlan: Geog. Méjico. cabecera del Distrito del mismo nombre, del Estado de Puebla, con 11.634 hab. Está situada á la entrada de la Mixteca baja, distante de la capital unos 133 kilómetros.

= Distrito del mismo nombre, compuesto de las municipalidades de Acatlan, Chila, 2.648 hab. Chinantla, 312 hab. Petlalzinco 4318 hab. San Gerónimo 2676 hab. Piaxtla 3317 hab. Tecamatlan 2728 hab. Tehuizínco 4214 hab. y Toluquepec 975 hab.

En lo general es fértil por las aguas que lo riegan; abunda en flores, frutas, legumbres, maíz. Tiene unas salinas en las municipalidades de Piaxtla y Tecamatlan, anís, trigo de excelente clase, cominos y culantro, caña de azúcar, panela, azúcar de regular clase; ganado vacuno y cabrío.

Acatólico: adj. neol. nombre que se da á un cristiano que no pertenece á la Iglesia católica. Designa tambien los cultos y sectas disidentes.

Acaudalado: adj. el que tiene riquezas.

Acaudalador: adj. el que atesora.

Acaudalar: v. a. atesorar, amontonar riquezas. — met. adquirir, ganar, poseer, juntar.

Acaudillador: adj. el que acaudilla.

Acaudillamiento: s. m. acción de acaudillar.

Acaudillar: v. a. conducir, gobernar, mandar gente de guerra. — Dirigir los partidos ó bandos.

ACCE

Acavería: s. m. Bot. planta de la isla de Ceilan. Pulverizada se emplea como medicamento en las mordeduras venenosas.

Acaya: Geog. rejion del Peloponeso. Provincia actual de Grecia cuya capital es Patrás.

= Bot. uno de los mayores árboles del Brasil, de la familia de las terebintáceas.

Acayúcan: Geog. Méjico. Parte del territorio de Tehuantepec.

Acboya: s. m. Zool. pájaro semejante al bultre, que se cría en Egipto, donde los naturales lo miran como ave sagrada.

Acca: Poes. una de las doncellas de la guerrera Camila, en la Eneida.

Acca-Laurencia: his. apellidada la *Loba*. Nodriza de Rómulo y Remo, los fundadores de Roma.

Acca-Tarrantia: Hist. célebre cortesana de Roma; se casó con Tarrantio y heredó grandes riquezas que legó al pueblo romano á su muerte; por lo cual se instituyeron fiestas en su honor y le fué dado el sobrenombre de Flora.

Accatem v. Accatum: s. m. Quím. aleación de cobre y zinc.

Acceder: v. a. adherirse al dictámen, á la proposición ó al convenio de otros. — Conceder á alguno lo que solicita. = Dipl.: aceptar un tratado concluido ya por otros gobiernos ó naciones.

Accesible: adj. lo que tiene fácil acceso. — met. se dice de la persona de fácil trato, ó en cuyo ánimo encuentra aco-

jida cualquier proposición ó invitación.

Accesión: s. f. el acto de acceder.

= Med. crecimiento de la calentura. Agravación de la enfermedad.

Accesit: s. m. voz latina que denota el grado inmediato al premio.

Acceso: s. m. acción de llegar ó acercarse. — met. entrada, camino. — Facilidad en el trato. — Arrebato, paroxismo.

= Ast. ACCESO DEL SOL: aproximación de este astro á la línea equinoccial.

— Repetición periódica de ciertas enfermedades. — Agravación del mal.

Accesoria: s. f. una parte del edificio unida á la principal.

Accesoriamente: adv. por accesión ó agregación.

Accesorio: adj. lo que se une, se refiere, se adhiere, incorpora, agrega ó pertenece á la cosa principal.

Accidentado: adj. el que está amagado de algun accidente, ó ha quedado con reliquias de él.

Accidental: adj. lo que no es esencial. — Casual, contingente. — met. indiferente.

= Fis. se dice del efecto ó causa que sobreviene sin sujeción á leyes ni repeticiones periódicas.

= Med. se aplica á los síntomas que aparecen durante una enfermedad y que no son propios de la misma.

= Más: clave finjida puesta en otra raya.

Accidentalmente: adv. por casualidad.

ACCI

Accidentarse. v. r. Privarse de sentido.

Accidente: s. m. calidad que se halla en alguna cosa sin que sea de su esencia ó naturaleza.—Casualidad, suceso imprevisto, caso fortuito.—Indisposición ó enfermedad repentina que priva de sentido.

= Filos. lo que no forma parte integrante de la naturaleza de una cosa. En este sentido ACCIDENTE es opuesto á *esencia*.

= Geol. ACCIDENTES DEL TERRENO: la configuración ó forma natural de los montes, barrancos, ondulaciones, etc., y el aspecto general que presentan.

= Gram. propiedad de una palabra que no entra en la definición esencial de la palabra misma.—Modificación que experimenta una palabra con relacion al género, al número, á la persona, etc.

= Med. síntoma que se presenta durante una enfermedad, y que no es de los que la caracterizan.

= Mús. signo que altera el valor ó sonido de una nota, como el sostenido ó el bemol, y no está marcado en la clave.

= Pint. modificación que da al pintor al efecto general de un cuadro, variando la disposición del color y de la luz.

= Rel. pl. la forma, el color, olor y sabor que quedan en la hostia despues de la consagración.

Accio [Lucio]: Biog. uno de los primeros trágicos de Roma, n. 170 años antes de J. C. Entre sus obras merecen especial mención una tra-

ACCI

jedia *La espulsion de los Tarquinos* y los *Anales históricos* en verso.

= Geog. promontorio y ciudad de Grecia en la Acarnania á la entrada del golfo de Ambracia.

= Hist. BATALLA DE ACCIO: batalla naval dada frente al promontorio de Accio entre Marco Antonio y Octavio, de cuyo éxito dependió el que fuese proclamado emperador, bajo el nombre de Augusto.

Accioea s. f. Bot. planta del Perú que sustituye al té del Paraguay.

Accion: s. f. el ejercicio de toda facultad física ó moral.—Influencia del ser ú objeto que obra.—Movimiento considerado como causa.—Manifestación exterior de la voluntad.

—Posibilidad ó facultad de hacer alguna cosa.—Postura, ademán.—ACCION DE GRACIAS: espresion de agradecimiento por los favores recibidos: se dice mas principalmente hablando de los que nos dispensa el Sér Supremo.

= Art. y Of. ACCION DEL ESTRIBO: la correa que sostiene el estribo y el hierro á que está sujeta.

= Com. cada una de las partes que componen el fondo ó capital de un Banco, empresa mercantil, compañía, etc.—El título ó documento que representa esta parte.

= Declamacion: el conjunto de movimientos del rostro, de los brazos y del cuerpo del actor escénico ó del orador.

= Jurisp. derecho y medio de reclamar ante los tribunales lo que se nos debe ó nos

ACCI

perenece.—ACUSACION. Hay diversos géneros de accion en Derecho: aquí solo mencionaremos las principales.—ACCION ARBITRARIA: aquella en que el juez puede determinar el género de satisfaccion que el demandado haya de dar al demandante.—ACCION CIVIL: la que tiene por objeto el interes civil ó particular de la persona que la ejerce.—ACCION CRIMINAL: la que tiene por objeto la aplicacion de la ley penal.—ACCION HIPOTECARIA: la que ejerce el acreedor contra el detentor de la hipoteca.—ACCION PERSONAL: la que se dirige contra la persona que ha contraido con el demandante obligacion ó empeño.—ACCION PETITORIA: la que ejerce el propietario de una finca contra el poseedor para recobrar su propiedad.—ACCION ROSESORIA: la que se ejerce para recobrar ó conservar la posesion.—ACCION REAL: la que se dirige contra el detentor de una cosa, sin que este haya contraido obligacion ni empeño personal.

= Lit: el asunto principal de una novela ó de un poema épico ó dramático, y el enlace de los sucesos que á él se refieren.

= Mecán: fuerza con que un cuerpo impulsa á otro.

= Mil. choque de dos cuerpos de tropas enemigas; combate, pelea.

= Postura del modelo natural para dibujarlo ó pintarlo.

Accionar: v. n. acompañar lo que se habla con ciertos gestos y movimientos del cuerpo, ó hacerlos como si efectivamente se hablase.

ACEB

= Orat. y Teat.: ejecutar el orador y el actor todos los movimientos correspondientes á los que peroran ó declaman.

Accionista: s. m. Com. el dueño de alguna accion en los Bancos, Empresas ferrocarrileras, compañías de comercio, etc.

Accipitrino: adj. se dice de las aves que tienen por su configuracion, analogía con las de rapia.

Accocay: s. m. Bot. cierta corteza empleada como febrífuga por los naturales del Senegal.

Accra: Geog. puerto de Guinea, capital del reino del mismo nombre, en la Costa de Oro, con 12,000 hab. Los Ingleses tienen allí dos fuertes, uno los Holandeses, y otro los Dinamarqueses.

Accum (FEDERICO): Biog. célebre químico de la Westfalia prusiana; fué profesor de Física y Química en Londres en 1803, y el primero que emprendió y propagó el alumbrado de gas.

Acebadar: v. a. ENCEBADAR. dar tanta cebada á las bestias que les haga daño.

Acebedo: s. m. Agr. sitio ó lugar plantado de acebos.

Acebedo (P. Diego de): Biog. Méjico: jesuita, natural de Oajaca, de padres muy ilustres. Concluidos sus estudios pasó á las misiones, donde trabajó gloriosamente muchos años. Volvió despues á la Provincia, y por sus grandes virtudes y singular talento de gobierno, fué rector de muchos colejos, maestro de novicios y preposito de la Casa Profe-

ACEB

sa. Dispuso el librito llamado "*Cortesano Estudiante*," ajustado á las leyes de una buena, cristiana y liberal política, el que mereció tanto aprecio, que por mucho tiempo no se enseñó otro en las escuelas. Murió en la Casa Profesa de Méjico, á los 68 años de edad.

— **ACEBEDO** (Fr. Pablo de): portugués y religioso de la orden de San Francisco: tomó el hábito en la isla española de Santo Domingo, y noticioso de los trabajos apostólicos de sus hermanos en la América Setentrional, pasó á nuestro país á la provincia del Santo Evangelio, muy poco despues de la conquista. Conociendo los superiores, sus buenas costumbres y ardiente celo por la salvacion de las almas, lo mandaron con otros tres religiosos á la entrada que hizo el gobernador Francisco de Ibarra, en el Departamento de Durango, en busca de Copala, en tiempo del virey D. Luis de Velasco el primero. La persona de Fr. Pablo en esa jornada, fué de suma utilidad á los pueblos por cuanto reprendia á los soldados todos sus excesos y servia de amparo á los miserables indios. Concluida aquella expedicion, bien desfavorable para los descubridores, el padre Acebedo, en compañía de un hermano laico llamado Fr. Juan de Herrera, se internó á Sinaloa á trabajar en la conversion de aquellos gentiles. Allí fueron muy bien recibidos ambos religiosos: abrieron escuelas para los niños, en que les enseñaban la doctrina cristiana, y además á

ACEB

leer, escribir, la música, el canto y algunos oficios mecánicos, según lo practicaban los primeros misioneros.

ACEBEDO (Fr. Juan): Biog. (Méjico), natural de Navarra, sirvió al rey Felipe II en la conquista de Portugal, y concluida aquella expedicion tomó el hábito de San Francisco en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, de donde deseoso de mayor austeridad se retiró al de la recoleccion del Castañar. Por el año 1592 pasó á la América en la mision que condujeron los religiosos de su Orden á la Provincia de Yucatan, en la que se dedicó con apostólico celo á la conversion é instruccion de los indios, cuyo idioma llegó á poseer con toda perfeccion. m. el 18 de Mayo de 1524 á los 73 años de edad.

Acebo: s. m. Bot. planta de la familia de las râmneas que comprende diez y ocho especies de arbustos indíjenas y exóticos. El mas útil de todos es el comun, árbol silvestre, poblado todo el año de hojas de un verde oscuro muy lustroso.

Acebuco: s. m. Bot. droga medicinal que los chinos de Canton sacan de Batavia.

Acebuchal: s. m. Agr. terreno plantado de acebuches.—adj. lo que pertenece al acebuche.

Acebuche: s. m. Bot. olivo silvestre, que se diferencia del cultivado en ser mas bajo y menos poblado de ramas, tener las hojas mas pequeñas, y producir fruto menos carnoso. Se cree que su aceite impide la caída del pelo.

ACED

Acebucheno: adj. lo que pertenece al acebuche.

Acebuchina: s. f. Bot. el fruto silvestre del acebuche. —La sustancia esencial del acebuche.

Acecinar: v. a. salar las carnes y ponerlas al sol ó al humo.—r. met. enflaquecer, quedarse enjuto.

Acechador: adj. s. el que acecha.

Acechanza: s. f. ACECHO.

Acechar: v. a. mirar, atisbar, observar alguna cosa, procurando no ser visto.

Acecho: s. m. accion de acechar.—Su efecto.—**AL ACECHO**; **EN ACECHO**: observando y mirando á escondidas y con cuidado.

Acechon: adj. s. fam. ACECHADOR.—**HACER LA ACECHONA**: atisbar, acechar.

Acedante: adv. con acedia ó desabrimiento.

Acedar: v. a. poner acedia ó agría alguna cosa.

Acedera: s. f. Bot. género de plantas vivaces, de la familia de las poligóneas, cuyas hojas son antiacorbúticas, refrigerantes y aperitivas, y además se emplean crudas y cocidas para condimentar manjares.

Acederilla: s. f. Bot. género de plantas vivaces, de hojas acorazonadas y de sabor muy parecido al de las acederas, aunque algo mas acre.

Acedia ó acedia: s. f. la calidad de acedo que tiene alguna cosa.—met. desabrimiento, aspereza en el trato.

—Med. estado de las primeras vías en que se experimenta una sensacion picante y

ACEF

ardorosa desde el estómago á la boca, acompañada de erupciones ácidos y acres, que frecuentemente escitan la tos.

Acedo: adj. lo que tiene punta de agrío ó ácido por vicio ó corrupcion.—Se dice de las frutas que son agrías.

Acef: s. m. Quím. uno de los varios nombres del alumbre de pluma.

Acefalia: s. f. Anat. privacion ó falta total de la cabeza.

Acefálico: adj. Anat. lo perteneciente á la acefalia.

Acefalinos: s. m. pl. Zool. familia de monstruos unitarios, del orden de los onfalósticos, que solo tienen vestigios de cabeza.

Acefalismo: s. m. Rel. sistema de los Acefalistas ó Acefalos, que no conocian superior.

Acefalista ó acefalita: adj. Rel. ACEFALO.

Acefalo: adj. lo que no tiene cabeza.—met. aplicase á cualquiera reunion que carece de jefe, presidente ó director.

—Anat. calificación que se da al feto privado de cabeza ó de parte de ella.

—Bot. calificación que se da al ovario que no contiene inmediatamente el estilo.

—Rel. se daba este nombre á los que en el concilio de Efezo no se adhieron á la opinion de San Cirilo ni de San Juan de Antioquia; á los herejes del siglo V que no admitian la distincion de las dos naturalezas de J. C. ni las decisiones del concilio de Calcedonia; á los clérigos que no vivían bajo la dependencia de ningun obispo.

ACEF

Accelobraquio: adj. Anat. lo que no tiene cabeza ni brazos.

Accelocardio: adj. Anat. se dice del feto que no tiene cabeza ni corazón.

Accelófero: adj. Zool. se dice de los animales sin vértebras, cuya cabeza no se distingue del cuerpo.—s. m. pl. género de moluscos.

Accelogastría: s. f. Anat. nombre con que Breschet ha designado la monstruosidad que consiste en la falta de la cabeza y del tórax ó del abdomen.

Accelogastró: adj. Zool. se aplica á los animales privados de cabeza y vientre.

Accelomía: s. f. Anat. y Zool. estado de un feto cuya cabeza presenta formas monstruosas.

Accelomo: adj. Anat. y Zool. se dice del animal ó feto de cabeza monstruosa.

Accelopodia: s. f. Anat. estado de un feto que no tiene cabeza ni pies.

Accelópodo: adj. Anat. se aplica á los fetos que no tienen cabeza ni pies.

Acceloloquiria: s. f. Anat. estado de un feto que carece de cabeza y de manos.

Accelolóquiro: adj. Anat. el feto que carece de cabeza y manos.

Acceloraquilo: adj. s. Anat. el feto que carece de cabeza y columna vertebral.

Accelóstomia: s. f. Anat. estado de un feto que no tiene cabeza ni boca aparente.

Accelóstomo: adj. Anat. el que carece de cabeza y de boca.

Accelotoracia: s. f. A-

ACEI

nat. anomalía orgánica caracterizada por la falta de la cabeza y del pecho. Nunca es completa.

Accelotorácico: adj. Anat. se dice de los fetos que no presentan cabeza ni pecho.

Accitada: s. f. cantidad de aceite derramada.

Accitar: v. a. dar, untar, bañar con aceite. Se usa mucho entre pintores.

Acete: s. m. Farm. y Art. y Of. jugo untuoso de la aceituna ú otras sustancias vegetales ó animales, comunmente líquido, inflamable y coagulable á cierta temperatura baja.

=Quim. las sustancias que con este nombre conoce la Química; mencionaremos las principales:—**ACEITE BLANCO:** el de las plantas crueferas, despues de depurado por el ácido sulfúrico ó por el carbon animal.—de LINAZA.—**ACEITE**

DE ARDER: generalmente el **ACEITE COMUN.**—**ACEITE DE COMER:** denominación vulgar del **ACEITE DE OLIVAS.**—**ACEITE DE OLIVAS:** el que se extrae por la presión de la aceituna y se aplica universalmente á los usos domésticos.

—**ACEITE DE PALO:** antigua denominación de la trementina ó **BÁLSAMO DE COPAIBA.**—**ACEITE DE SAL:** nombre vulgar dado á una sal formada de cloro y yodo.—**ACEITE SECANTE:** aceite fijo que se seca al aire conservando su transparencia.—**ACEITE VIRJEN:** el de aceituna que se extrae por medio de la presión con el auxilio del agua hirviendo.

—**ACEITES GRASOS:** sustancias de origen vegetal mas ligeras que el agua, estraidas de las semillas ó de los pericarpios de

ACEL

mo el liquidámbar y el del abeto.

Acitera: s. f. vasija ó pomo en que se tiene el aceite.—El aparato con botellas, que una contenga aceite y otra vinagre y que se pone en la mesa.

Acitería: s. f. tienda en que se vende aceite.—El oficio de acitero.

Acitero: s. m. el que vende ó fabrica aceite.

Acitoso: adj. lo que contiene algun aceite, jugo ó crasitud.

Acituna: s. f. Bot. fruto del olivo, de forma ovalada con un hueso en su interior. Adobada, es de uso muy comun, mueve el apetito y fortifica el estómago.

Acitunado: adj. lo que tiene color de acituna.

Acitunero: s. m. el que coje, acarrea ó vende acitunas.—adj. s. sitio destinado para guardar la acituna, hasta que se lleva al molino.

Acclajarse: v. r. Mar. cubrirse de neblajes el cielo, la atmósfera, el horizonte, etc.

Accleracion: s. f. acción y efecto de acclerar.

=AST. **ACELERACION DE LAS ESTRELLAS FIJAS.** El tiempo que estas adelantan cada dia al salir, ponerse y pasar por el meridiano, á consecuencia del movimiento aparente del sol de Occidente á Oriente.

Esta aceleración es de tres minutos, cincuenta y cinco segundos, y nueve terceros por término medio, y se altera de un dia á otro segun las variaciones del movimiento aparente del sol.

ACEM

Accleradamente: adv. apresurada, precipitadamente

Acclerador: adj. s. neol. el que acelera.

=Anat. nombre dado particularmente á los músculos bulbo-cavernosos que, al contraerse, aceleran la emisión de la orina y del semen.

=Mecán. se dice del principio ó fuerza que, obrando sin interrupción sobre un cuerpo móvil despues del primer impulso, le comunica á cada instante nueva velocidad.

Accleramiento: s. m. **ACELERACION.**

Acclerar: v. a. aumentar la velocidad de los cuerpos puestos en movimiento.—Apresurar, avivar, ejecutar alguna cosa con diligencia y prontitud.—Anticipar, adelantar, hacer que una cosa venga antes del tiempo regular.—r. apresturarse, precipitarse.

Accliga: s. f. Bot. género de plantas leguminosas, cuyas hojas son grandes, anchas, gruesas, lisas y jugosas; comprende diversas especies que se distinguen por su color mas ó menos verde. Son un alimento saludable y la Medicina las emplea como emolientes.

Acemasor: s. m. Miner. cinabrio natural.

Acémila: s. f. mula ó macho de carga.

Acemilar: adj. lo perteneciente á la acémila ó al acemilero.

Acemillería: s. f. el lugar destinado para tener las acémilas y sus aparejos.—Oficio del que cuida de las acémilas.

ACEN

Acemillero: s. m. el que cuida las acémilas.—adj. lo perteneciente á la acemillería.

Acemita: s. f. el pan hecho de acemite.

Acemite: s. m. salvado ó afrecho menudo que tiene alguna corta porcion de harina.—La flor de la harina.

Acena: s. f. Bot. aguijon; género de la familia de las rosáceas, yerba vivaz ó mejor dicho, sub-arbusto. Hay diez especies oriundas de la América y de la Nueva-Holanda.—Zool. s. m. género de lepidópteros nocturnos, tribu de los falenitos.

Acendones: Hist. ant. nombre que se daba en Roma á los que escitaban á los gladiadores al combate.

Acendradamente: adv. con pureza.

Acendrado: adj. purificado, sin mancha alguna.

Acendrador: adj. s. el que acendra.

Acendramiento: s. m. accion de acendrar y refinar los metales.—Su efecto.

Acendrar: v. a. purificar los metales en el crisol por la accion del fuego.—met. purificar, limpiar, dejar sin mancha ó defecto.

Acensali: s. m. Bot. musgo que cubre las piedras, formado por los líquenes.

Acenso: s. m. Hist. especie de agnaci que acompañaba á los magistrados romanos. Estaba encargado de reunir al pueblo, é introducir las personas á presencia del pretor, é iba delante del consui cuando no lo precedian lictores.

Accnsuari: v. a. imponer

ACEN

censo sobre alguna posesion.

Acentela: s. f. Quim. ant. sílice pura ó cristal de roca.

Acento: s. m. modulacion de la voz humana, que sube ó baja en algunas sílabas, dándoles más ó ménos intensidad.

—Gram. es la mayor intensidad con que se hiere determinada sílaba al pronunciar una palabra. Definida así esta palabra no se confunden el ACENTO y la CANTIDAD, que son cosas muy diversas, pues el primero se refiere al *tono*, haciendo las sílabas graves ó agudas, y la segunda al *tiempo*, baciéndolas breves ó largas.—La señal ó signo ortográfico con que se indica en la escritura, colocado sobre las vocales, la mayor intensidad de una sílaba.—El tono peculiar de cada pais, y la cadencia ó inflexion de la voz en la pronunciacion de su idioma ó dialecto.

=Mús. modulacion de la voz para espresar la alegría, la compasion, etc.

=Poes. suele tomarse por las palabras mismas.

Acentor: s. m. Zool. especie de ruiseñor.

Acentro: s. m. Zool. sin aguijon, género de coleópteros pentámeros.

Acentróptero: s. m. Zool. Sin alas ni aguijon.

Acentuacion: s. f. accion y efecto de acentuar.

Acentuadamente: adj. marcando bien las palabras, con los acentos correspondientes.

Acentuar: v. a. pronunciar las palabras con el acento

ACEP

to debido.—Poner el acento sobre la vocal.

Aceña: s. f. molino harinero cuyo agente es el agua.

Acepar: v. n. ENCEPAR, por echar raiz.

Acepcion: s. f. sentido ó significado en que se usa ó toma una palabra.—inclinacion ó afecto que se tiene á una persona sin atender á su merito.

Acepilladura: s. f. accion de acepillar ó acepillarse.—Su efecto.

=Art. y Of. la viruta de madera que saca el cepillo de carpintero.

Acepillar: v. a. limpiar la ropa con el cepillo ó escobilla.—met. civilizar, pulir las costumbres rústicas ó groseras de alguno.

=Art. y Of. labrar ó alisar con el cepillo la superficie de la madera.

Aceptable: adj. lo que puede ó debe admitirse.

Aceptablemente: adv. con aprobacion.

Acepcion: s. f. accion de aceptar.—Su efecto.—Buena acojida de una obra, de un proyecto.—Aprobacion, aplauso.

Aceptador: adj. s. el que admite.

Aceptar: v. a. admitir voluntariamente lo que otro da, ofrece ó propone.

=COM. ACEPTAR UNA LETRA ó LIBRANZA: comprometerse á su pago para tal dia señalado en ella.

Aceptilacion: s. f. Jurispr. condonacion que el acreedor hace de la deuda.

Acepto: adj. agradable,

ACER

bien recibido, admitido con gusto.

Acequia: s. f. zanja ó canal por donde se conducen las aguas.

Acequiador: s. m. el que hace acequias.

Acequiar: v. a. hacer acequias.

Acequero: s. m. el que cuida de las acequias.

Acera: s. f. série de baldosas á cada lado de una calle ó plaza.—La fila de casas que hay á cada lado.

Aceracton: s. f. conversion del hierro en acero.—Calidad del hierro convertido en acero.

Acerado: adj. met. lo que es fuerte ó de mucha resistencia.

=Hist. nat. epíteto dado á toda parto animal ó vegetal terminada en punta aguda y resistente, como las espinas que se hallan en las aletas de algunos peces y en las hojas de varias plantas.

=Med. el sabor de los cuerpos que tienen propiedades amargas y astrinjentes.

Aceranto: s. m. Bot. flor sin cornezuelo; planta del Japon de la familia de las berberideas.

Acerar: v. a. poner acero y templarlo en las armas é instrumentos cortantes y punzantes.—Mezclar las aguas ú otros lícores con la tintura del acero ó meterlo encendido en el agua.

Acerato: s. m. Bot. género de plantas asclepiádeas de la América Setentrional.

Acerba: s. f. Bot. nombre dado á la moscada silvestre.

Acerbadamente: adv.

ACER

con aspereza, amargura ó rigor.

Acerbar: v. a. ant. ACIBARAR.

Acerbidad: s. f. la calidad de lo acerbo.

Acerbo: adj. lo que es agrio y áspero al gusto.—met. cruel, rigoroso, desahucible, amargo.

Acerca: prep. con respecto ó sobre la cosa que se trata. Se usa siempre seguida de la prep. DE.

Acercar: v. a. aproximar, poner cerca, acortando la distancia física ó moral que separa uno de otro dos objetos materiales ó inmateriales.—Se usa también como recíproco.

Acerdesa ó acerdesia: s. f. Miner. sustancia perteneciente á la familia de los mangánidos, género de los mangánidos, y cuyo nombre químico es *hidrosido mangánico*. Es de un color negro parduzco, unas veces térreo y otras metálico, muy frágil é infusible. Su densidad es de 382. La confunden frecuentemente con la *piroluxita*, que pertenece á la misma familia y género; pero es muy fácil distinguirla porque el color de la piroluxita es pardo claro, y el de la acerdesa es casi negro. Tiene mucha aplicación en las fábricas de cristal.

Acerico: s. m. almohadilla donde se clavan alfileres.—Almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes en la cama.

Acerino: adj. Poes. lo hecho de acero, lo pertene-

ACER

ciente á este metal.—Duro, inflexible.

=Zool. s. m. pez de agua dulce de color aplomado y menor que el barbo.

Acerita: s. f. principio ó sustancia del acebuche.

Acernadar: v. a. cubrir alguna cosa con cernada.

Acerro: s. m. metal que resulta de la combinación del carbono con el hierro puro en la proporción de 1 á 99; es duro, quebradizo y susceptible de hermoso pulimento.—met. el arma blanca y con especialidad la ESPADA.—ACERO NATURAL: el que se saca de las minas formado por la naturaleza.—ACERO ARTIFICIAL ó DE CEMENTACION: el que se fabrica del hierro ya fundido.—ACERO FUNDIDO: el que resulta de la fundición de otros aceros; es el mejor y mas estimado.—ACEROS; temple y corte, hablando de armas blancas.—met. brio, denuedo, valor.

= Art. y Of. HILO DE ACERO: en las fábricas de agujas se llama así la barrita purificada de toda escoria, que se pasa luego por una hilera para adelgazarla.

Acerodon: s. m. Zool. género de mamíferos sin cuernos ni dientes.

Acerola: s. f. Bot. fruta del acerolo, parecida en su forma á la manzana, aunque mucho mas pequeña; es dura y verde en su primer estado, pero encarnada despues de madura; tiene un sabor agrio muy agradable, y contiene en su pulpa tres huesos ó semillas duras.

ACER

Acerolar: s. m. lugar plantado de acerolos.

Acerolo: s. m. Bot. árbol de ocho á diez metros de altura, de flores blancas en forma de racimos y de hojas recortadas. Su madera, dura y de color de carne, es muy apreciada para muebles.

Acerones: s. m. Bot. planta muy parecida al gordolobo, de flor pequeña y amarilla.

Aceroso: adj. lo que contiene acero ó participa de sus cualidades.

Acerriamente: adv. con mucha fuerza, vigor ó tesón.

Acerriño: adj. met. muy fuerte, vigoroso, tenaz.

Aceradamente: adv. con exactitud, con tino.

Aceriado: adj. met. oportuno, conveniente, útil, justo, racional.

Aceriador: adj. s. el que acierta, atina.

Acerar: v. a. ADIVINAR.—Dar en el punto á que se dirige una cosa, dar en el blanco ó parte á que se tira. Hablar, obrar ó pensar con exactitud, continuo.—met. atinar, dar con lo cierto en materias dudosas.—n. oportunidad al hacer ó decir alguna cosa.

= Art. y Of. a. entre sastres, recorrer é igualar la ropa cortada.

= Bot. n. prevalecer, probar bien las plantas y semillas.

Aceritajo: s. m. especie de enigma.

Acerotótilis: fr. vulg. que se emplea en sentido irónico por *adivino*, *adivinolo*.

Aceruelo: s. m. especie de alabardilla inglesa para montar.

ACET

Acervo: s. m. monton de cosas menudas como de trigo, legumbres, etc.

= Jurisp. la masa comun de diezmos, y también el todo de la herencia indivisa.

= Mar. reunión, aglomeración de arenas en el fondo de los puertos y rios.

Acervulario: s. m. Zool. género de políperos.

Acescencia: s. f. Farm. disposición á agriarse alguna cosa; principio de fermentación.

Acéscente: adj. Farm. lo que está á punto de agriarse.

Acésis: s. f. especie de bórax que sirve para soldar los metales.

Acoso: Biog. obispo novaciano que sostuvo en el concilio de Nicea, que no eran dignos del sacramento de la Penitencia, los que pecaban despues del bautismo. A esta proposición, contestó Constantino: "Haced, Acoso, una escalera y subid solo al cielo."

= Mit. hija de Esculapio que tenía grandes conocimientos en medicina.—Personificación del aire purificado por los rayos del sol, segun la mitología persa.

Acestes: Tpos. her. rey de Sicilia; socorrió á Priamo durante el sitio de Troya, y dió hospitalidad á Eneas, cuando éste se refugió en Sicilia.

Acetabulario: s. m. Zool. género de políperos que tienen la forma de sombrilla.

Acetábulos: s. m. pl. His. nat. género de criptógamas marinas.

= Zool. vasos cóncavos que tienen los pólipos para montar para respirar.

ACI

Acetal: s. m. Quím. composición de ácido acético y éter.

Acetámide: s. f. Quím. sustancia blanca, cristalina, de sabor fresco azucarado, que se forma tratando el éter acético por el amoniaco líquido.

Acetaria: s. f. nombre dado á las sustancias vegetales que se conservan en vinagre.

Acetato: s. m. Quím. nombre genérico, dado á la mayor parte de las sales formadas por la combinación del ácido acético con un óxido ó base salificable. Hay varios acetatos, los principales son: ACETATO DE AMONIACO OLEOSO: denominación antigua del acetato de amoniaco líquido, ó sal amoniacal líquida.—ACETATO DE ALÚMINA: astrinjente empleado como medicamento y también para la conservación de los cadáveres ó de las carnes y pieles de los animales.—ACETATO DE COBRE: verde gris.—ACETATO DE PLOMO, extracto de Saturno.

Acético: adj. Quím. que contiene vinagre ó constituye su base.

Acetificación: s. f. Quím. transformación en ácido acético, conversión en vinagre.

Acetificar: v. a. Quím. convertir en ácido acético.

Acetímetro: s. m. Quím. aparato para medir la cantidad de ácido acético que contiene el vinagre.

Acetrinado: adj. lo que es algo octrino, color de limón.

Ací-(RIKALE): Geog. ciudad de Sicilia al pie del Etna; tiene 14,000 habitantes, y hace en su puerto un comercio bastante activo.

ACIC

Acilago: adj. infausto, infeliz, desgraciado, de mal agüero.

Acianoblepsia: s. f. Med. vicio de la vista que consiste en no poder percibir el color azul.

Acianto: s. m. Bot. [flor de punta] género de plantas correspondiente á la familia de las orquideas, orijnarias de la Australia.

Acíbar: s. m. Med. sustancia amarga, resinosa, que se saca del áloe y que se emplea como tónico, purgante y drástico, según la dosis en que se administra.—met. amargura, sinsabor, disgusto.

Acíbarar: v. a. echar acíbar en alguna cosa.—met. llenar de amargura, de disgusto, de pesar.

Acíbaroso: adj. lo que está amargo como el acíbar.

Acicalador: adj. s. el que bruñe—El instrumento con que se bruña.

Acicaladura: s. f. acción y efecto de acicalar ó acicalarse.

Acicalar: v. a. limpiar, bruñir.—met. pulir, componer, adornar con cierta afectación el rostro, el peinado etc.—Se usa mas comunmente como reciproco.

Acicate: s. m. espuela de una sola punta.—met. ALICENTE, ESTIMULO.

Acícoca: s. f. Bot. yerba del Perú y del Paraguay.

Acicula: s. f. Zool. especie de borra ó seda que existe en las partes laterales del cuerpo de algunos anélidos.

Aciculado: adj. Hist. nat. lo que tiene forma de aguja.—Bot. la semilla que tiene

ACID

en su superficie rayas delgadas.

Aciche: s. m. Art. y Of. instrumento de soldados, que sirve para perfeccionar la junta de las baldosas.

Acidalia: Mit. sobrenombre de Venus, diosa de las penas y de las inquietudes amorosas.—Fuente de Beocia donde se bañaban las Gracias.

Acidez: s. f. la calidad de ácido.

Acidífero: adj. lo que contiene ácido.

Acidificable: adj. lo que es capaz ó susceptible de acidificación.

Acidificación: s. f. Quím. operación que da por resultado un ácido.—Paso de una sustancia al estado de ácido.

Acidificar: v. a. convertir una sustancia en ácido.

Ácido: adj. agrio.

= Quím. s. m. cuerpo compuesto que tiene la propiedad de combinarse con un óxido ó una base salificable para formar una sal, dirigiéndose al polo positivo de la pila eléctrica, cuando el compuesto que resulta de esta combinación, se somete á la acción de aquella. Los ácidos son binarios, ternarios y cuaternarios, según se forman, de dos, tres ó cuatro elementos; los binarios pertenecen generalmente á la naturaleza inorgánica, los ternarios á la vegetal y los cuaternarios á las sustancias animales.—ÁCIDO ACÉTICO: el que forma la base del vinagre; este ácido constituye parte de la savia de los vegetales y del sudor y la orina de los animales.—ÁCIDO CARBÓNICO: el formado por el carbón y un vo-

ACID

lúmen igual de oxígeno: se produce en la combustión de todas las materias vegetales y animales.—ÁCIDO CÍTRICO: el que se compone de una parte de oxígeno, otra de hidrógeno y dos de vapor carbonoso, y se saca de las frutas ácidas.—ÁCIDO CLÓRICO: el que se obtiene por medio de la destilación del clorato oxigenado de potasa, en el ácido sulfúrico débil.—ÁCIDO NÍTRICO: líquido transparente, incoloro, de sabor agrio y de olor fuerte y desagradable, descubierta por Lulio, en el acto de estar destilando el nitrato de potasa: concentrado es un cáustico activo y debilitado, se usa como escitante y astrinjente.—ÁCIDO NITRO-HIDROCLÓRICO, ó NITROMURIÁTICO: el que resulta de la combinación de los ácidos nítrico y muriático: llámase también AGUA REJIA, porque disuelve el oro, que según los alquimistas, es el rey de los metales.—ÁCIDO PRÚSICO: líquido blanco, transparente, con olor fuerte á almendra amarga, sabor fresco al principio y luego acre y cáustico, que constituye el principio colorante del azul de Prusia; arde con llama al aire libre, puede formar sales y es un violentísimo veneno.—ÁCIDO SULFÚRICO: el que resulta del último grado de oxidación del azufre: se halla en la naturaleza combinada con la sal, el alumbre, la sosa y otras sustancias.—ÁCIDO SULFUROSO: el que resulta del segundo grado de oxidación del azufre y se forma por la combustión del azufre, en el aire.—ÁCIDO TARTÁRICO, TARTÁMICO ó TÁRTRICO:

ACIL

ácido que existe formado en el tártaro de vino. — ÁCIDO úrico: el que se extrae de la orina.

Acidonte: s. m. Bot. (diante de punta) género de musgos acrocarpos que se cría abundantemente en la Cordillera de los Andes.

Acidoto y Acidoton: s. m. Bot. género de plantas euforbiáceas de la Jamaica.

Acidular: v. a. Farm. y Med. poner ligeramente ácida alguna bebida.

= Quím. saturar de aire fijo ó ácido carbónico, cierta cantidad de agua.

Acidulo: adj. lo que tiene sabor ácido.

Acierto: s. m. acción de acertar ó atinar.

Acifila: s. f. Bot. especie de apio perteneciente á la familia de las umbeladas, que se cría en la Nueva-Zelanda.

Aciforme: adj. Bot. lo que concluye en punta ó tiene la forma de aguja.

Acigos: adj. s. f. Anat. vena impar, situada á lo largo de la columna vertebral y un poco á la parte derecha, que tiene origen en la región lumbral y desemboca en la cava, al nivel de la parte superior del pecho. — Se llama también acigos, un pequeño grupo muscular que ocupa la parte media del velo del paladar, y corresponde á la campanilla.

Acijado: adj. lo que tiene color de acicie.

Acije: s. m. caparrosa.

Acijoso: adj. lo que participa de la naturaleza del acije ó caparrosa.

Acilia: Hist. celebre familia plebeya, de la cual salieron cinco consules en tiempo de la

ACIM

República romana, y doce en tiempo del Imperio hasta Constantino.

= Jurisp. adj. nombre dado á varias leyes romanas. La ley ACILIA, propuesta por el tribuno Acilio, en el año 556 de Roma, prescribió el establecimiento de cinco colonias en Italia. La ley ACILIA CALPURNIA, promulgada en el año 684 de Roma, excluía de los empleos públicos y del senado, á todo aquel á quien se le probase que había comprado los votos en las elecciones.

= Zool. s. f. género de coleópteros.

Acimita: adj. s. el que usa el pan ácimo en la comunión. — Nombre que los Cristianos de la Iglesia griega, dan por burla á los Católicos romanos.

Acimo: adj. se dice del pan sin levadura.

= Bot. s. m. género de arbustos de la India, especie de chaparro.

Acimut: s. m. Astr. círculo máximo que pasando por el zenit y el nadir, corta el horizonte en ángulo recto. — ACIMUT DE UNA ESTRELLA: el arco del horizonte entre el círculo vertical en que está el astro y el meridiano de algun lugar.

Acimutal: adj. se aplica al cuadrante cuyo estilo forma ángulo recto con el horizonte.

= Mar. s. m. brújula mas complicada que las que sirven para dirigir la marcha del buque, y dispuesta de manera que pueda averiguarse con exactitud hácia qué division de los puntos cardinales, sale ó se pone el astro que es objeto de la observación.

ACIP

Acinaria: adj. Bot. se dice de las plantas que tienen ampollas semejantes al grano de uva.

Acinetinos: s. m. pl. Zool. familia de infusorios con una sola abertura y apéndices pesañosos inmóviles.

Aciniforme: adj. Anat. lo que tiene la forma de grano de uva. Se aplica á una de las membranas del ojo, llamada también por esta razon úvea.

Acinocoro: s. m. Zool. (chinche basilisco) género de insectos hemipteros de la América Meridional.

Acinos: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las labiadas, que comprende varias especies de tomillos.

Acinoso: adj. Bot. redondeado, en forma de grano de uva.

Acintillada: adj. Bot. dicese de la flor compuesta que consta de cintillas ó semiflósculos.

Acintli: s. m. Zool. Méjico. (pié de grano) ave mejicana del tamaño de una gallina, que tiene los piés y los dedos amarillos ó verdosos y las plumas de color de púrpura negruzco; canta como el gallo durante la noche y á la madrugada.

Acioea: s. f. Bot. planta del Perú, cuyas hojas tienen virtudes estomacales, y se emplean también contra la gota y la nefritis.

Aciotis: s. m. Bot. género de melastomáceas, yerba, vivaz indijena de las Antillas.

Acipado: adj. paño que está bien tupido.

ACKE

Acipenser: s. m. Zool. nombre latino de un pez muy estimado de los antiguos, y que se cree fuese el sollo.

Acipresadas: adj. Bot. calificación que se da á las hojas apiñadas y derechas, cobijadas unas en otras, como sucede en el cipres de Portugal y otros vegetales.

Acirate: s. m. loma que se hace en las heredades, y sirve para dividir las. — El terreno un poco elevado que se forma en los jardines para plantar flores.

Acis: Mit. amante predilecto de Galatea, muerto por el gigante Polifemo. — Su sangre formó el pequeño rio que lleva el mismo nombre, y corre al N. de Catania en Sicilia.

= Zool. s. m. género de papamoscas, sinón. de FENICORNIO. — Género de coleópteros crismelinos, cuyo tipo es el acis de las Indias Orientales.

Acisantera: s. f. Bot. (punta florida) género de plantas litrarrias que se crían en la Jamaica.

Acisteco ó Aquisteco: adj. Zool. se dice del animal que no tiene vejiga.

Acitron: s. m. la fruta llamada cidra despues de confitada.

Acker: s. m. Métrol. medida agraria en diversos países de Alemania; comprende de 201 á 234 metros cuadrados.

Ackerman (CONRADO): Biog. celebre actor dramático, considerado como fundador del arte teatral en Alemania; m. en 1771.

ACLA

Aclada: s. f. Bot. pimienta silvestre de Creta.

Acladia: s. f. Bot. género de hongos que se crían en los troncos de las coles.

Acladio: s. m. Bot. (sin rama) género de hongos que crecen en la madera podrida.

Acladovea: s. f. Bot. género de plantas pertenecientes á la familia de las sapotáceas, que se crían en el Perú.

Aclamación: s. f. acción de aclamar.—Su efecto.—POR ACLAMACION: fr. que se usa hablando de elecciones, para denotar las que se hacen por unánime consentimiento, y sin votación individual.

Aclamador: adj. el que aclama.

Aclamar: v. a. dar voces en honor y aplauso de alguna persona.—Conferir unánimemente algun cargo ú honor.—Acojerse, acudir.

=Caz. a. llamar á las aves.

Aclamidea: s. f. Bot. nombre dado á las plantas que carecen de cubiertas florales.

Aclaración: s. f. acción de aclarar.—Su efecto.—Noticia, conocimiento de alguna cosa dudosa.

Aclarador: adj. el que aclara.

=Art. y Of. adj. s. especie de peine que usan los tejedores para mantener separados los hilos entre sí, encima del plegador de tela, en los telares de galones de seda.

Aclarar: v. a. disipar la oscuridad, quitar lo que ofusca la claridad ó transparencia de alguna cosa.—Ensanchar el espacio ó intervalo que hay

ACLI

entre una cosa y otra.—met. a. poner en claro, explicar con claridad lo que no estaba bien especificado, ó lo que era confuso, oscuro, etc.—n. ponerse claro lo que estaba oscuro, despejarse: se usa generalmente y con propiedad hablando del tiempo, cuando se disipan los nublados.

=Mar. a. poner corrientes las cuerdas que pasan alternativamente por sus distintas garruchas.

Aclaratorio: adj. lo que quita alguna duda ó aclara una cuestión oscura.

Aclasto: adj. Fis. (no quebrador) se llama así el cuerpo que dá paso á los rayos luminosos sin hacerles experimentar refracción.

Aclavelado: adj. lo parecido al clavel.

=Bot. adj. s. pl. la familia de plantas cariofiladas.

Aclavículado: adj. Zool. se dice del animal que carece de clavícula.

Aclavilla: s. f. Art. y Of. instrumento que usan los tintoreros para bañar en el tinte las telas.

Acia: s. f. Bot. género de algas.

Aclimatación: s. f.: acción de aclimatar á aclimatarsé.

Aclimatar: v. a. acostumbrar con el clima, acostumbrarse á él.—met. a. y r. se dice de las leyes, costumbres, instituciones, etc., cuando tomadas de un país se arraigan en otro, bien por su propia virtud, bien por la acción de los legisladores.

Acis: s. f. Bot. género de

ACMI

plantas de la familia de las ranunculáceas.

=Med. oscurecimiento ú opacidad de la córnea, á consecuencia de una úlcera.

=Mit. diosa de la oscuridad.—s. m. el Sér Supremo, que existía antes del caos.

Aclitrónto: s. m. Bot. género de plantas cuyas semillas carecen de envoltura.

Aclocarse: v. r. ponerse clueca la gallina.

Acmea ó Acemella: s. f. Bot. planta amarga, tónica, que se cria en la India y en la América Meridional, muy recomendada en el tratamiento de la nefritis calculosa. También es antiescorbútica.

Acmet: Biog. nombre de tres sultanes otomanos. ACMET III: hijo de Mahomet: subió al trono á la edad de 15 años en 1603; fué desgraciado en sus empresas contra el sofí de Persia, Shah Abás, pero en cambio peleó con buen éxito contra Rodulfo, emperador de Alemania: m. en 1617.—ACMET II: hijo del sultán Ibrahim, hermano y sucesor de Soliman II; subió al trono en 1691 y m. en 1695 por efecto del dolor que le causaron sus derrotas en Hungría y en Dalmacia.—ACMET III: sucedió á su hermano Mustafá II: dió asilo en su corte á Carlos XII, rey de Suecia: y á consecuencia de una guerra desastrosa que tuvo con los Rusos, se sublevaron sus súbditos y lo destruyeron en 1740: m. en 1756.

Acmita: s. f. Miner. mineral descubierto en Noruega de color verde oscuro, de forma análoga á la de la piroxe-

ACOA

na, y de una dureza tan que raya el vidrio.

Aemon: Tpos. her. hijo de Manés; se estableció en Siria y en Fenicia con una colonia de Escitas.

Acnanto: s. m. Bot. (flor como lentejuela) género de algas microscópicas, que comprende ochc ó diez especies, unas marinas y otras de agua dulce.

Acnea: s. f. Med. estría mucosa que suele presentarse en la conjuntiva del ojo.

Acnemia: s. m. Med. falta ó mutilación de los miembros inferiores.

Acnemo: adj. Med. se dice del que no tiene piernas.

Acneria: s. f. Bot. género de plantas gramíneas.

Acnestis: s. f. Anat. nombre dado á la parte vertebral de los cuadrúpedos que llega desde las espaldillas hasta los lomos.

Acnida: s. m. Bot. género de plantas quenopodias atriplicéas de la América Setentrional.

Acnisto: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las solanáceas, arbustos de la América Tropical.

Acouti: Zool. Méjico. entre todas las especies de culebras que se hallan en los bosques, poco frecuentados de estas regiones, no se ha descubierto hasta ahora otra especie vivipara, sino el *acouti* ó culebra acnática, á la cual se atribuye aquel carácter, aunque no con certeza. Tiene cerca de 60 centímetros de largo, y 3 de grueso. Sus dientes son pequeños: la parte superior de la

ACOD

cabeza es negra; las laterales azuladas, y la inferior amarilla; la espalda listada de negro y azul, y el vientre enteramente azul. Los antícuos mejicanos, que se deleitaban en criar toda especie de animales, y que á fuerza de costumbre habían perdido el miedo natural que algunos de ellos inspiran, tomaban en los campos una especie de culebra verde é inocente, y la criaban en casa, donde con el cuidado y el alimento, llegaba á ser tan gruesa como un hombre. Guardábanla en una tina, de donde no salía si no es para tomar el alimento de manos del amo, subiéndole á los hombros ó enroscándose á sus pies.

Acobardadamente adv. con temor ó pusilanimidad.

Acobardar: v. a. atemorizar, amedrentar, causar miedo, inspirar recelo, temor.—Turbar, desconcertar, hacer perder el ánimo.—Humillar, acouinar.

Acocéfalo: s. m. Zool. género de cicalelas de Europa y América, correspondiente á los hemípteros.

Acocharse: v. r. agacharse, agazaparse.

Acochilar: v. a. fam. matar atormentando, asesinar: dicese por alusión al modo de matar los cerdos.—met. fam. aniquilar á alguna persona ó cosa.

Acodado, adj. Hist. nat. se dá este epíteto al tallo de las gramíneas y á las antenas de ciertos animales, cuando en su mitad están encorvados, formando una especie de codo.

ACOE

Acodadura: s. f. acción de acodar ó sostener con el codo.

Acodalamiento: s. m. Arquít.: la acción de acodalar.

Acodalar: v. a. Arquít. poner codales para sostener las paredes de algun cuerpo cóncavo.

Acodar: v. a. sostener con el codo.

= Agr. enterrar el vástago de alguna planta, dejando fuera su estremidad, cogollo ó abollon, para que eche raíces.

= Art. y Of. poner dos reglas pequeñas, llamadas codales, en los estreños de la madera para labrarla á escuadra.

= Vet. doblarse un clavo, al tiempo de introducirlo en la herradura.

Acoderamiento: s. m. acción de acoderar y acoderarse.—Su efecto.

Acoderar: v. a. Mar. dar una codera á uno de los cables sobre que está fondeado el buque, para presentar el costado á un punto determinado.

Acodillar: v. a. doblar alguna cosa formando ángulo ó codo. Se dice más particularmente de los objetos de hierro ú otro metal, como clavos etc.

= Juego: en el tresillo, dar codillo.

Acodo: s. m. Agr. dáse este nombre al vástago que se elije para acodar.

Acodon: s. m. Zool. género de mamíferos del orden de los roedores, de Bolivia.

Acoto: s. m. Zool. géne-

ACOL

ro de anélidos afrodisiacos de las Antillas.

Acogollar: v. a. Bot. cubrir las plantas delicadas, para resguardarlas de la intemperie.—r. apifarse, apretarse las hojas de las berzas, lechugas, etc., formando cogollo.

Acogombradura: s. f. Agr. La labor de acogombrar.

Acogombrar: v. a. Agr. aporcar las plantas, cubriéndolas con tierra para que se pongan tiernas.

Acogotador: adj. el que acogota.

Acogotar: v. a. matar con herida ó golpe dado en el cogote.—n. s. Caer á consecuencia de un golpe dado en el cogote, aunque no produzca la muerte.—met. a. oprimir, acosar.

Acobo: s. m. Zool. ave de la familia de las gallináceas, propia de Madagascar, del tamaño de un gallo pequeño, cuya carne es comestible.

Acocedizo: adj. lo que se recoge fácilmente.

Acocedor: adj. el que admite á otro.

Acocer: v. a. admitir á alguno en su casa ó compañía.—Recibir con gusto ó agrado.

—met. proteger, amparar.—r. refugiarse, retirarse, ponerse á cubierto, en el sentido propio y en el met.—met. r. valerse de algun pretexto para disfrazar ó disimular alguna cosa.

Acocida: s. f. acción de admitir, ó acocerse.—Su efecto.—Concurrencia de muchas cosas en un sitio. Dicese con más propiedad de las aguas.

ACOL

Acocado: s. m. conjunto de yeguas ó mulas que pastan en terreno ajeno por precio determinado.

Acocujinado: s. m. ACOCUJIDA.

Acola: s. f. Zool. nombre con que se designa una especie de atun de la isla de Malta.

Acolada: s. f. Hist. ceremonia que se usaba antiguamente para recibir á alguno en el orden de la caballería, y consistía en un abrazo y dos golpes de plano con la espada, en la espalda de aquel á quien se armaba caballero.

Acolar: v. a. Blas. unir, juntar dos escudos de armas por los costados, bajo un timbre ó corona en señal de la alianza de dos familias.

Acolehado: adj. s. el resultado del acolchamiento.

Acolchamiento: s. m. acción de acolchar.

Acolchar: v. a. poner algodón, lana ó seda cortada entre dos telas y bastearlas después.

Acolchi: s. m. Zool. ave de América parecida al tordo; pertenece á la familia de los silvanos: su canto es una especie de silbido. Estas aves caminan en bandadas.

Acoli: s. m. Zool. ave de rapiña de África.

Acolino: s. m. Zool. *Méjico*. codorniz acuatúa ó chocha mejicana.

Acólito: s. m. Rel. ministro de la Iglesia que ha recibido la mayor de las cuatro órdenes menores, y cuyo oficio es servir al diácono y subdiácono en sus sagrados ministerios.—Monacillo que sir-

ACOL

ve en la iglesia sin estar ton-
surado.—*met. fam. ayudan-
te, asistente.*

Acolman: Geog. Méjico.
juzgado de paz del part. de
Texcoco, Estado de Méjico.—
*Tierras.—Su calidad y pro-
ducciones.*—No son de las me-
jores las del territorio de
Acolman; y no obstante,
cuando abundan las lluvias se
levantan regulares cosechas
de maíz, trigo, haba y alver-
jon. Produce tambien aquel
suelo, tunas de varias clases,
árboles del Perú, sauces y al-
gunos frutales como el capu-
lin y el durazno.

Montañas.—Hay algunos
cerros en el territorio del juz-
gado de paz de Acolman, pero
solo producen pastos para los
ganados.

Aguas.—Hacia el P. é in-
mediato al curato de Acol-
man, pasa el río que viene de
Teotihuacan; y aunque en
tiempo de secas no es de im-
portancia, si lo es en el de lu-
vias, porque recogiendo los
derrames del tránsito, se hace
caudaloso y suele causar des-
gracias, saliendo de sus bor-
des, en los pueblos que están
en sus orillas, como Tequis-
tlan é Ixtapan. Este río, des-
pues que ha pasado por los
pueblos citados, en direccion
de N. á S., frente de la ha-
cienda de Ixtapan, se inclina
hacia el P. y sigue recto ha-
sta desembocar en la laguna
de Texcoco.

Acólogo: s. m. el que pro-
fesa la Acolojía.

Acolografía: s. f. Med. el
tratado de ACOLOJIA práctica.

Acolográfico: adj. ACOLO-
JICO.

ACOM

Acolojía: s. f. Med. cien-
cia que trata de los medios te-
rapéuticos.—Por estension se
da este nombre al tratado de
los instrumentos de Cirujía.

Acolójico: adj. lo que per-
tenece á la Acolojía.

Acollador: s. m. Mar.
cuerda que se pasa por los
agujeros de las vigotas ó mo-
tones ciegos, y sirve para po-
ner tirante la cuerda mas gru-
sa de que estos dependen.

Acollar: v. a. Agr. arri-
mar tierra al tronco de las
vides y árboles.

=Mar. tirar de los acol-
ladores para poner rizada la
cuerda á que pertenecen.

Acollarado: adj. Zool.
epíteto que se dá á los anima-
les, y principalmente á las
aves cuyo cuello es de color
distinto que lo restante del
cuerpo.

Acollarar: v. a. poner las
colleras á las caballerías, ó col-
leras á otros animales.

=Caz. unir los perros de
caza con collares para que no
se extravíen.

Acollonadamente: adv.
con cobardía.

Acollonamiento: s. m.
poquedad de ánimo, cobar-
día.

Acollonar: v. a. ACEAR-
DAR.—Úsase tambien como
recíproco.

Ácoma: s. m. Bot. árbol
de las Antillas, cuya madera
es muy á propósito para cons-
trucciones navales. Se parece
algo al manzano de Méjico, aun
que sus hojas son más largas,
y el fruto muy desabrido y
del tamaño de una ciruela.

Acomatizar: v. a. Fis.
destruir la aberracion de re-

ACOM

franquibilidad y esferolefidad
que presentan ciertos instru-
mentos ópticos.

Acómato: s. m. Bot. ar-
bustillos de hojas dentadas,
de la Zona Ecuatorial.

Acometedor: adj. el que
ataca.

Acometer: v. a. atacar.—
Emprender, intentar.—Con
los nombres *enfermedad, sue-
ño*, etc. equivale á *VENIR ó
ENTRAR.*

Acometida: s. f. ataque
brusco. ACOMETIMIENTO.

Acometimiento: s. m.
accion y efecto de acometer.
—Ataque, choque de dos per-
sonas ó dos ejércitos.—Ace-
ceso de una enfermedad.

—Art. y Of. en la Esgrima,
ESTOCADA.

Acometividad: s. f. Fren.
el instinto de acometer.—Por
estension se da el mismo nom-
bre á la protuberancia de la
cabeza, que indica el mayor ó
menor desarrollo de este ins-
tinto.

Acomodable: adj. lo que
se acomoda fácilmente.

Acomodacion: s. f. ACO-
MODAMIENTO.

Acomodadamente: adv.
ordenadamente, del modo que
conviene.—Con comodidad ó
conveniencia.

Acomodadizo: adj. fácil
de acomodar, que á todo se
acomoda.

Acomodador: adj. el que
acomoda.

=Teat. adj. s. en este y de-
más espectáculos públicos, la
persona que indica á los con-
currentes sus respectivas lo-
calidades.

Acomodamiento: s. m.
accion y efecto de acomodar

ACOM

ó acomodarse.—Transaccion,
ajuste, convenio sobre alguna
cosa.—Comodidad, convenien-
cia.

Acomodar: v. a. ordenar,
componer, ajustar unas cosas
con otras.—Concertar los áni-
mos, las diferencias.—Dar ó
conseguir empleo para algu-
no.—Usase tambien como r.
en las dos últimas acepcio-
nes.—Proveer á alguno de lo
que necesita.—Poner á algu-
na persona ó cosa en sitio
conveniente ó cómodo.—Usa-
se tambien como r.—n. venir
á uno bien alguna cosa, con-
venirle.—r. conformarse, adap-
tarse al dictamen, genio ó
capacidad de otro.

Acomodatício: adj. que
se aviene fácilmente.

Acomodo: s. m. occupa-
cion, empleo, conveniencia.

Acompañado: adj. s. Ju-
risp. el juez nombrado para
que acompañe, conozca y fal-
le con el que recusó la parte.
—Igualmente se dice del es-
cribano ó relator que el juez
ó tribunal nombran para acompa-
ñar á los que han sido recusa-
dos.

Acompañador: adj. el
que acompaña.

Acompañamiento: s. m.
accion y efecto de acompañar
ó acompañarse.—Séquito, comi-
titiva.

=Blas. ACOMPAÑAMIENTO DEL
ESCUDE: el adorno que se pone
al lado del escudo.

=Med. la porcion de mate-
ria mucosa, viscosa ó mem-
branosas que suele quedar des-
pues de verificada la operacion
de batar la catarata.

=Mús. composicion que se
toca para formar armonia con

ACON

la voz ó con un instrumento.

= Teat. comparsa ó número de figurantes que salen á la escena sin cantar ni declamar.

Acompañar: v. a. estar ó ir en compañía de alguno.—Guiar, conducir.—met. juntar ó agregar una cosa á otra.—Custodiar, escoltar.

= Mús. ejecutar las voces subalternas de la armonía, mientras otro hace la parte principal.—Tocar algún instrumento acorde con la voz del que canta.

= Pint. adornar la figura principal con algunas otras, para que sobresalga.

Acompasadamente: adv. con medida ó compas.—Con moderación ó mesura.

Acompasado: adj. el que observa una regla constante en sus acciones.

Acompasar: v. a. medir por medio del compas.—Hacer una cosa á compas.

Acomplexionado: adj. Med. Se califica con esta palabra la buena ó mala complexión del individuo, anteponiéndole siempre uno de los adverbios *bien* ó *mal*.

Aconcagua: Geog. prov. de Chile, abundante en minas de cobre y plata. 14,000 habitantes.—Volcan de los Andes.

Aconcia: s. f. Astr. (flecha) nombre genérico de los cometas que se presentan con gruesa cabellera y cola muy delgada.

= Bot. planta de la familia de las aróideas, cuya especie típica procede del Brasil.—Hongo de base muy delgada.

= Zool. culebra muy veloz, de color oscuro, que se cria

ACON

en el Cabo de Buena Esperanza.—Género de lepidópteros nocturnos; cuya especie mas conocida es la aconcia solar.

Aconchar: v. a. Mar. impeler el viento ó la corriente á una embarcación, hácia la playa.—Abordarse dos embarcaciones sin violencia.

Acondicionamiento: s. m. acción ó efecto de acondicionar.

= Art. y Of. el acto de poner la seda á secar despues de elaborada.

Acondicionar: v. a. dar á las cosas la calidad ó condición conveniente.—r. adquirir cierta calidad ó condición.

Acongojadamente: adv. con ansia y angustia.

Acongojar: v. a. oprimir, fatigar, afijir.—Se usa tambien como r.

= Med. r. perder instantáneamente el movimiento y el sentido, conservando no obstante, la respiración y la circulación de la sangre.

Aconióptera: s. f. Bot. planta cuyo tipo procede de la isla de Santa Elena.

Aconitato: s. m. Quím. sal que resulta de la combinación del ácido acético y una base salificable.

Aconítico: adj. Quím. el ácido que existe en el acónito y se combina con las bases salificables.

Aconitifolia: s. f. Bot. planta baja, parecida al acónito, que se cria en la América Setentrional.

Aconitina: s. f. Quím. alcalóide ó principio vegetal que se extrae del acónito y que le comunica sus efectos

ACOP

venenosos. Es de color blanco, de aspecto pulverulento, sabor amargo, y se combina con los ácidos, formando sales de difícil cristalización.

Acónito: s. m. Bot. planta que sirve de tipo á un género de la familia de las élbóraceas, caracterizado por sus propiedades venenosas, y sus flores de una belleza y estructura delicadas. Esta planta es antisifilitica y antireumática.

= Mit. planta nacida de la espuma del can Cerbero, cuando Hércules lo apretó entre sus manos para sacarle del infierno.

Aconsejable: adj. lo que se puede aconsejar.

Aconsejador: adj. el que da su parecer á otro.

Aconsejar: v. a. dar su parecer.—r. pedir ó tomar consejo.

Aconsonantar: v. a. observar una rima rigurosa al fin de cada verso.—Usar de consonantes donde no se debe.—met. poner dos ó mas cosas en armonía y acuerdo.

Acontecedero: adj. lo que puede suceder.

Acontecer: v. n. suceder, acaecer.

Acontecimiento: s. m. acaecimiento, suceso.

Acotismolojía: s. f. arte de disparar el arco para arrojar dardos, flechas y toda clase de proyectiles puntiaguados.

Acotista: s. m. y f. Mil. tirador de dardos y de toda clase de proyectiles de punta.

Acopar: v. n. formar copa los árboles ó plantas.

ACOP

Acopetado: adj. lo que tiene forma de cópeta.

Acopiar: v. a. hacer provisión ó juntar en cantidad alguna cosa. Se usa comunmente hablando de granos, viveres, etc.

Acópico: adj. Med. se dice del medicamento que sirve para hacer cesar la fatiga.

Acopio: s. m. acción de acopiar.—Provision de alguna cosa, como de trigo, vino, etc.

Acopis: s. f. Med. voz griega usada para significar la cesación de fatiga.

Acoplamiento: s. m. acción y efecto de acoplar.

Acoplar: v. a. juntar, unir una cosa con otra de modo que haya uniformidad, concordancia ó combinación.—Agr. sujetar ó unir los bueyes ó las mulas al arado ó al carro.

= Mecán. unir una rueda á otra de eje distinto para que giren al mismo tiempo.—Ajustar, unir una pieza con otra.—Unir las ruedas motoras de las máquinas locomotrices en los caminos de hierro, con uno ó con los dos pares de las simplemente sostenedoras. Esta union tiene por objeto determinar una adherencia suficiente entre la lanta de la rueda y los carriles, para que al arrastrar la máquina pesos de consideración, no resbale sin avanzar.

Acopo: adj. Med. calificación dada por Hipócrates á todo remedio propio para calmar la fatiga. Posteriormente se han llamado así los tópicos usados en linimento,

ACOR

ungüento ó emplasto con el mismo objeto.

= Miner. s. f. ant. piedra preciosa transparente como el vidrio, con manchas de oro, según Plinio. Diósele este nombre porque se creía que su infusión en aceite hirviendo, daba á este líquido la propiedad de curar la fátiga.

Acoquinamiento: s. m. amilanamiento, pusilanimidad, timidez.

Acoquinar: v. a. fam. amilanar, acobardar, hacer perder el ánimo.

Acoralado: adj. lo parecido al coral.

Acorazonado: adj. lo que tiene figura de corazón.

Acorcharse: v. r. ponerse como corcho.—met. entorpecerse los miembros del cuerpo.—Endurecerse las frutas perdiendo su jugo y sabor.

Acordada (cárcel de la): his. Méjico. á principios del último siglo, todos los caminos públicos, se hallaban infestados de ladrones, no se oían mas que relaciones horrorosas de robos y asesinatos, cada vez mas atroces: los caminantes tenían que librar su defensa á sus propias fuerzas, y muchas ocasiones emprendían una lucha abierta con los salteadores, quienes la sostenían con todas las formalidades y astucias de una acción militar: la confianza pública se hallaba perdida del todo, y el comercio se resentía demasiado de este estado de alarma é inseguridad general: los medios comunes de

ACOR

reprension eran ya impotentes, y parecia que los hombres habían vuelto á su estado natural. El desorden llegó á ser tan grande, que teniendo que dirigirse á Manila un arzobispo, consagrado en Méjico, fué necesario que el virey lo hiciera acompañar de una fuerte escolta hasta el puerto de Acapulco.

Unos males tan desastrosos, demandaban ya remedios muy pronto y severos. La audiencia de Méjico lo conoció así; y en 1710, por una providencia acordada [de que tomó el nombre la prisión de que se trata] erigió un tribunal privativo para perseguir y juzgar á los salteadores de caminos.

En 21 de Abril de 1776, se arruinó enteramente la cárcel de la Acordada, á causa de un temblor de tierra que duró cuatro minutos. Se trasladaron provisionalmente los presos al cuartel de los Gallos, y se construyó de nuevo la prisión que existía á espensas del consulado; y para darle mayor amplitud, cedió el ayuntamiento 25 metros de su Ejido, de O. á P. La seguridad de los presos quedó así mejor combinada, y para hacer una fuga mas imposible, se soltaba desde las seis de la tarde una porción de perros feroces que recorrian toda la noche los patios y cuidaban de las puertas de los calabozos.

En 1812 quedó esta cárcel destruida por la constitucion de las Cortes de Cádiz. En 30 de Setiembre del mismo año se echó abajo la horca

ACOR

del Ejido, con grita y alegría del pueblo. Este suplicio era elevado, construido de madera muy dura y forrado de plomo. Tales, en compendio, la historia de la Acordada.

En los últimos años la Acordada ha servido de cuartel de guardia municipal y hace poco tiempo fué vendida en lotes por el Ayuntamiento, ahora que ha subido extraordinariamente el valor de la propiedad con motivo del movimiento mercantil de Méjico.

Acordadamente: adv. de comun acuerdo, unánimamente.—Con reflexion.

Acordamiento: s. m. conformidad, concordia, consonancia.

Acordar: v. a. resolver, determinar de comun consentimiento ó por mayoría de votos alguna cosa.—Decidir una cosa ó negocio en el órden administrativo.—Conceder, otorgar.—Traer á la memoria de otro alguna cosa.—Conciliar, poner en armonía.—n. concordar, conformar, convenir una cosa con otra.—Caer en cuenta.—r. traer ó venir á la memoria algun suceso.—Ponerse de acuerdo con alguno.—Volver en su acuerdo, recuperar el uso de los sentidos.

= Mús. a. poner en consonancia los instrumentos para templarlos.

Acorde: adj. conforme, igual, correspondiente. Se dice con propiedad de los instrumentos ó voces.—met. conforme, concorde y de un mismo dictámen.

= Mús. adj. s. combinacion

ACOR

de varios sonidos que juntos forman armonía.

Acordelar: v. a. medir algun terreno con cuerda ó cordeles.

= Arquít. poner una cuerda tirante para la alineacion de una calle, de un empedrado, edificio, etc.

Acordemente: adv. de comun acuerdo, uniformemente.

Acordion: r s. m. Mús. instrumento inventado en Alemania: consiste en una especie de fuelle que produce sonidos por medio de varias llaves que ceden á la presion.

Acordo: s. m. Mús. instrumento de quince cuerdas.

Acordonador: adj. s. Art. y Of. máquina con que se imprime el cordoncillo en el canto de las monedas.

Acordonamiento: s. m. acción y efecto de acordonar.

Acordonar: v. a. formar cordon.—Gente formada al rededor de algun sitio, plaza, etc.—Introducir el cordon en el justillo para ceñirlo al cuerpo.

= Art. y Of. poner el cordoncillo en el canto de las monedas.

Acores: s. f. pl. Med. úlceras de carácter herpético que aparecen en la piel de la cara y de la cabeza de los niños.

Acoria: s. f. Med. [insaciabilidad], apetito excesivo que se manifiesta por la presencia de la fenia en los intestinos.

= Zool. género de coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos.